

# PROLOGO AL LIBRO QUINTO.



**S**i consideramos las cosas de la Vida, vemos en ellas la poca estabilidad, y firmeza, que tienen, porque no han llegado a una parte, quando ya están bambolean-do, y moviendo las pies, para ir a otra: ha- biendose todas de la naturaleza, y condi- cion del Acoque, que no sabe estar quedo, ni con reposo; antes, a pequeño movimien- to, que reciba, anda de una parte a otra, con grande inquietud, y desasosiego. Es- to nace ( a lo que Yo pienso ) de que el Mundo no es eterno, y que asi como tuvo principio, ha de tener fin; y asi, las cosas que se trasiegan en el, como violentadas, no tienen reposo; y toda cosa violenta, como dice el Filosofo, no tiene seguridad, ni permanencia. De aqui nace tambien, que los Estados de los Hombres, se truequen, y muden, subiendo unos, y baxando otros: humillando Dios a este ( como dice Da- vid ) y sublimando al otro; porque tiene en sus Poderosas Manos el Caliz del Kino mezclado, cuyas becas jamas se acaban; y quando los Ricos, y Poderosos piensan que están goçando de su regalado, y hon- roso estado, llega Dios, y truecale el gusto, y aun le abate la persona, y pone en su lugar al que se arrastraba por el suelo; y al que aunque otros tropezaban en el, no lo veían: que es lo que luego dice el mis- mo Psalmista, por estas palabras: Inclino su Caliz, de esto, en esto ( como quien dice ) de unos Hombres en otros, haciendo beber a los pecadores de su amargura. Note- se todo lo dicho, y verse ha claramente aver pasado en esta Nueva-España mui a la ietra; porque si Dios inclino su Caliz, mezclado de Miel, y Hiel, y se lo dió a beber a los Indios, quitándoles los Reinos, y Señorios, y dándoselos a los Españoles, por sus mui ocultos juicios, y secretos. Tambien vemos, que los que los conquista- ron, no han permanecido en muchas Gene- raciones; y que si entonces ganaron Tier- ras, y Riqueças, ya no alcançan un So- lar, o Casa, donde vivan. Y dexado esto a parte, que es materia, que pide grande

Aristot.  
Psal. 74.

consideracion, y tiempo para deliberar so- bre ello; aunque lo mejor es dexarlo al juicio, y determinacion de Dios: bolva- mos a Fernando Cortés, que fue el que en Nombre de su Rei tomó posesion de estos Reinos: el qual, avendolos ganado, quedó por Governador, y Cabeça de ellos, asi por aver sido nombrado de todos los del Exército, por Justicia Mayor, y Capitan General, como porque después le vinieron del Emperador nuevos Recaudos, para que lo fuesse; y hecho Vice-Monarca de este Nuevo Mundo, y un Vice-Rei de todos estos Reinos, llegó a prevalecer la embidia, que nunca duerme ( mas antes durmiendo vela, y está siempre poniendo asebanças, y çancadillas a la prosperidad, y buena for- tuna ) y conjurada contra el, le hizo guer- ra, hasta que le quitó el Gobierno, intro- duciendose en el los que ni lo conquistaron ni derramaron su sangre, con los que vi- nieron a la Conquista. Pero no es mara- milla, que el Marqués D. Fernando Cor- tés tenga Enemigos, pues no es tampoco cosa nueva ser perseguidos los Hombres en el Mundo: y muchos de los que mas han hecho, se han visto harto abatidos. Del Magnanimo Capitan Scipion, que tuvo por Renombre, Africano, por aver ganado a Africa, se dice, que después de aver con- quistado a toda España, y animado a los Romanos, a que no desamparasen sus Tier- ras, de miedo de Anibal, que los traía aco- bardados, y rendidos; y aviendolo ven- cido en Africa, y sujetado al Imperio Romano todo aquel Poderoso Reino, se desavinieron con el, los mismos de su Pue- blo, y por embidias, y otras pasiones, que contra el concibieron, fue deserrado de la Ciudad de Roma, y anduvo peregrin- ando por muchas partes del Imperio, mucho tiempo, al cabo del qual, desventurada, y abatidamente murió en el Castillo de Liter- no. Y el que se avia visto, y reconocido Señor de quasi todas las Riqueças de la Tierra, fue enterrado, con grandísima po- breça, en siete pies escasos de ella. Este Anibal, que venció trece Batallas de Espa- ñoles, y Romanos, a quien temieron sobre todas las cosas del Mundo, y fue Empe- rador de Africa, y Señor de muchos

Tu. Liv.  
Dec. 4.  
lib. 9.

otros Reinos, vino a ser vencido de los mismos Romanos, sus vencidos, y a paga- lles pecho, y a ser mandado de ellos, y a salir con Exército, en favor, y ayuda su- ia; y porque cierta vez, que no les obe- dió venian contra el, se fue buiendo de ellos, descaendo escapar la vida debajo del amparo del Rei Prusias; y harto de vi- vir afrentado, se mató el mismo con pon- çona; y asi acabaron desventuradamente estos, que tanto tiempo avian goçado de prosperidad. Y aunque todo esto no se ve- rifica de Fernando Cortés, al menos no se escapó de alguna parte, porque se vido sentenciado a destierro, en la misma Tier- ra, que el con su valor avia quitado a sus Enemigos, y donde se avia visto te- mido, y honrado de todos; y si buenos no anduvieran de por medio, salia a cumplir su destierro, saliendo con confusion, y deshonra de la Ciudad de Mexico, el que tan- ta honra antes avia dado a los que lo des- terraban. Y en esta ocasion se conoció la fidelidad, que este Valeroso Capitan siem- pre guardó a sus Reies; porque pudiendo resistir, oponiendose al mandato del Juez apasionado, nunca quiso; antes, como Vasallo Leal, y obediente, reconoció el poder Real en su Ministro, y calló con paciencia la afrenta, que con sola passion se le hacia.

Este Excelestimo Varon, fue la primer Justicia Española, o Castellana, que tuvo esta Tierra de Anabuac, después que en ella entraron Españoles, a cuyo Gobierno siguió el de los Oficiales Reales, como parecerá en este Libro, y luego vino la Audiencia, de Presidente, y Oidores; a cuyo Gobierno sucedió tambien el de los Virreies; pareciendo convenir asi, por la Grandeca, y Magestad de la Tierra. Esto es lo que trata este Libro, y me pareció ponerle inmediata- mente, después del de la Conquista, porque ya que la Tierra quedó por los Españoles, se viese lo que ha ido sucediendo en ella, después de su Conquista. Y porque las co- sas que en él se tratan, no pudieran ve- nir bien en Libro distinto, las ingeri en él, siguiendo el orden de ellas, por los años del Gobierno, del Governador, o Virrei, que en aquel tiempo ha sido; y aunque sal- go en algunas del orden comun, que sigo (por no ser sucedidas en esta Nueva- España) hagolo por ser particulares, y parecerme, que si las callo agora, será posi- ble que en otro tiempo se olviden, como de otras muchas ha sucedido, por no ser tantas, o tan quantiosas, que obliguen, por si mismas, a ningun Escritor, a que de ellas haga particular Libro.



LIBRO